



150 QUINTO, VESPERTINO  
150 VESPESPIANO, ENERO DE 1632.  
PREGUNTOS Y QUESITOS

Y 1553 C.

Valla representando en esta Ciudad, haciendo relación de su mucha pobreza, y cortas entradas, y suplicando sedigne concederles el producto de bancos, y mitad de aportos, como lo han tenido las anteriores compañías la poder subsistir a sus precisos gastos; Y la Ciudad lo accedió así por aora; Y que corra esta gracia desde el dia que empezaron a quejarse,

S. a. q. se pide  
la  
f. m. Ornoz

Díose memorial de D. María Chonazas Caniego, y Raquel Riuda de Dn. Pedro Pacheco, en que se relata, que al Maestro que administra, como Curaz y Curadora de Dn. Pedro Pacheco, y Caniego en sus tierras, y de dho Dn. Pedro Pacheco, pertenece una hacienda inmediata al lugar, que dicen de las Palmas, jurisdicción de esta Ciudad, con el territorio, y vino, que le corresponde; con cuomo motivo en dho territorio, se ha extendido notablemente la población en viviendas, que se han establecido para obreros, de modo que habiendo visto un horno de pan cocer en dho lugar, no bastó para sustituir, y cocer en él el pan de todos los moradores de una, y otra población, de que se ocasionan muchas inquietudes, y perderse el pan de muchos de los moradores; Por lo que para obrar muchos inconvenientes han sido, y son continuadas las instancias que hacen a la Suplicante, los moradores que están en el territorio de dha hacienda, para que fabrique otro, y siendo justo ocurrir a obrar dhos inconvenientes, y por lo que cede en el p.º beneficio, concluye suplicando a la Ciudad sedigne concederle la licencia que fide para la fabrica de dho pan; Y haviéndolo oido, lo concedió a Dn. Dr. Agustín de Sivori Regidor, para que actuado de esta pretención, traiga razones a el Alcaldes.

Mem. et curia  
d. Bartolomé

Díose memorial de Dn. Casimiro Sanchez Curia propio de la Iglesia Parroquial de S. S. Bartolome, en que hace relación, que al derrame del Puente de piedra, y alado

